

Revisado
Hoy 11/2015

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No.023 de 2015

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA ESTUDIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y ESTUDIOS CITOGENÉTICOS CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

LA SUBDIRECTORA (E) DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, Resolución No. 280 del 30 de Abril de 2015 y demás normas Reglamentarias en materia contractual, en consideración a las necesidades de la entidad en el periodo evaluativo, modifica el cronograma el cual a partir de la fecha quedará de la siguiente forma:

Artículo primero: Modifíquese el cronograma del proceso de Selección Abreviada No.023 de 2015:

Publicación del informe de evaluación	12 DE MAYO	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Traslado de evaluaciones(Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones)	DESDE: 12 DE MAYO HASTA: 15 DE MAYO 15:00	compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Respuesta de las observaciones a las evaluaciones	19 DE MAYO	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Resolución de adjudicación	20 DE MAYO	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para firmar contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co

"Salud – Calidad – Humanización"



Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
---	--	--

Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones definitivo no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

Dada en Bogotá a los once (11) días del mes de Mayo de 2015.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Doctora Denys Adiele Ortiz Alvarado
Subdirectora Administrativa (E) Hospital Militar Central
Ordenadora del Gasto

Aprobó:

ABOG. Claudia Navas
Asesora Jurídica Subdirección Administrativa

Revisó:

DR. Germán Parrado
Grupo Gestión Contratos

PD. Miguel Ángel Obando
Área de Planeación y Selección

Proyecto:

ABOG. Ivonne Pulido
Grupo Gestión Contratos
Comité Jurídico Evaluador

"Salud – Calidad – Humanización"